

## ACTA 20-2017

Acta de la sesión ordinaria número veinte del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves diecinueve de octubre de dos mil diecisiete, a las catorce horas con quince minutos, en la sala de sesiones, ubicada en Villa Bonita de Alajuela.

### MIEMBROS PRESENTES

Marcelo Prieto Jiménez,	Rector ( <b>Preside</b> ).
Emmanuel González Alvarado,	Decano, Sede Central.
Luis Restrepo Gutiérrez,	Decano, Sede de San Carlos.
Roque Dávila Ponce,	Decano, Sede de Guanacaste.
Ricardo Ramírez Alfaro,	Director Ejecutivo del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa.
Sergio Ramírez García,	Representante, Sector Administrativo.
Marvin Gerardo Segura Trejos,	Representante, Sector Docente.
Kendall Angulo Espinoza,	Representante, Sector Estudiantil.
Edith Lamas Aparicio,	Decana a.i, Sede del Pacífico.
José Gabriel Guillén Zamora,	Representante, Sector Estudiantil.

### VICERRECTORES

Doris Aguilar Sancho,	Directora General de la Administración con rango de Vicerrectoría.
Francisco Romero Royo,	Vicerrector de Investigación y Transferencia.
Katalina Perera Hernández,	Vicerrectora de Docencia.
Marisol Rojas Salas,	Vicerrectora de Vida Estudiantil.

### MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Rodney Cordero Salas,	Decano, Sede de Atenas.
Francisco Llobet Rodríguez	Representante, Sector Productivo.
Álvaro Valverde Palavicini,	Representante, Sector Productivo.
Laura Venegas Umaña,	Representante, Sector Docente.
Patricia Calvo Cruz,	Representante, Sector Docente.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

Luis Fernando Chaves Gómez,                      Vicerrector de Extensión y Acción Social.

### **INVITADA**

Andrea Rodríguez Quesada,

Luis E. Méndez Briones,                      **Secretario**

***El señor Rector comprueba el Quórum de Ley y procede a abrir la Sesión Ordinaria No. 19-2017, con el Orden del Día establecido en la Convocatoria:***

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTA**

**Artículo 1.** Aprobación del Acta No. 19-2017 de la Sesión Ordinaria 19-2017, realizada el 22 de setiembre del 2017.

#### **CAPÍTULO II. CORRESPONDENCIA**

**Artículo 2.** El Coordinador de la Comisión de Docencia y Posgrados de la UCR, solicita información asociada al sistema de salarios docentes. Referencia oficio CU-1207-2017.

**Artículo 3.** Pronunciamiento del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica sobre la obligación constitucional de asignar el 8% del PIB a la educación pública. Referencia SCI-616-2017.

**Artículo 4.** Acuerdo del CONARE, sobre la Declaratoria Institucional de la Exposición El Túnel de la Ciencia. Ref. CNR-376-2017.

**Artículo 5.** Transcripción de acuerdo del Consejo Universitario de la UNA, según artículo II, INCISO v, de la sesión ordinaria del 21 de setiembre de 2017, acta nº3668. Referencia UNA-SCU-ACUE-1943-2017.

### **CAPÍTULO III. AUDITORÍA UNIVERSITARIA**

**Artículo 6.** Advertencia relativa al acuerdo 07-02-2017, sobre el pago de viáticos a estudiantes que representen oficialmente a la UTN. Referencia AU-347-2017.

### **CAPÍTULO IV. INFORME DEL RECTOR**

**Artículo 7.** Informe de la Asamblea General de la OUI.

**Artículo 8.** Informe sobre daños en Sedes de la UTN.

### **CAPÍTULO V. INFORME DE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA**

**Artículo 9.** Criterios y procedimientos de ingreso al grado de Licenciatura de la carrera de Ingeniería Electromecánica. Referencia VDOC-930-2017.

### **CAPÍTULO VI. INFORME DE LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL**

**Artículo 10.** Propuesta de creación del Programa Alumni, Área de Permanencia y Retención.

### **CAPÍTULO VII. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA**

**Artículo 11.** Activos para ser dados de baja. Referencia DGAU-274-2017.

**Artículo 12.** Propuesta de Calendario Institucional 2018. Referencia DGAU-268-2017.

**Artículo 13.** Revisión del acuerdo de contención y optimización del gasto. Referencia DGAU-288-2017.

**Artículo 14.** Modificación al acuerdo 3-13-2017. Referencia DGAU-295-2017.

### **CAPÍTULO VIII. ASUNTOS VARIOS**

## **CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTA**

**Artículo 1. Aprobación del Acta No.19-2017, de la Sesión Ordinaria 19-2017, realizada el 22 de setiembre del 2017.**

El señor Rector somete a votación y aprobación el Acta 19-2017.

**Tienen el impedimento de votar el Acta No. 19-2017 de la Sesión Ordinaria 19-2017 realizada el jueves 28 de setiembre del 2017 por no estar presentes en dicha sesión, los señores: Emmanuel González Alvarado, Edith Lamas Aparicio, José Gabriel Guillén Zamora.**

**Se acuerda.**

**ACUERDO 1-20-2017: "Aprobar el Acta No. 19-2017, de la Sesión Ordinaria 19-2017, realizada el 28 de setiembre de 2017". ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

## **CAPÍTULO II. CORRESPONDENCIA**

**Artículo 2. El Coordinador de la Comisión de Docencia y Posgrados de la UCR, solicita información asociada al sistema de salarios docentes. Referencia oficio CU-1207-2017.**

El señor Rector procede a dar lectura al oficio CU-1207-2017.

**Se acuerda.**

**ACUERDO 2-20-2017: "Conoce el Consejo Universitario solicitud suscrita por el Dr. Jorge Murillo Medrano de la Comisión de Docencia y Posgrado de la Universidad de Costa Rica, mediante oficio CU-1207-2017.**

El propósito de esta misiva consiste en solicitar la información necesaria para realizar un análisis global del Régimen Salarial y sus componentes, porque se requiere que la UTN aporte información asociada con el funcionamiento de su sistema salarial docente, en la que se detallen los montos establecidos para salario base y la metodología de cálculo que se utiliza para el salario en su totalidad (incluyendo todos los componentes salariales).

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

**SE ACUERDA:**

**Trasladar a la Dirección General de la Administración Universitaria, el oficio CU-1207, remitido por el Dr. Jorge Murillo Medrano de la Comisión de Docencia y Posgrado de la Universidad de Costa Rica, para que proceda a brindar la información solicitada". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

***Artículo 3. Pronunciamiento del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica sobre la obligación constitucional de asignar el 8% del PIB a la educación pública. Referencia SCI-616-17.***

El señor Rector procede a dar lectura al Pronunciamiento del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica sobre la obligación constitucional de asignar el 8% del PIB a la educación pública. Referencia SCI-616-2017.

Los miembros del Consejo Universitario discuten ampliamente el contenido del pronunciamiento y respaldan de manera firme y se suman a acoger la propuesta de emitir una excitativa a CONARE, para que se conforme una Comisión Interuniversitaria, para que plantee una propuesta de reforma tributaria relacionada con los recursos asignados a la educación.

**ACUERDO 3-20-2017:** "Conoce el Consejo Universitario pronunciamiento del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica sobre la obligación constitucional de asignar el 8% del PIB a la educación pública. Referencia SCI-616-2017. Por lo anterior y una vez discutido ampliamente el fondo del pronunciamiento,

**SE ACUERDA:**

**Respaldar lo acordado por el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y al tenor de este pronunciamiento remitir una excitativa a CONARE para que integre una comisión de trabajo interuniversitaria con especialistas, para la formulación de una propuesta base para impulsar una reforma tributaria progresiva capaz de sostener los logros sociales y culturales que Costa Rica ha construido a lo largo de su historia, protegiendo de manera especial – los recursos asignados a la educación pública costarricense". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

**Artículo 4. Acuerdo del CONARE, sobre la Declaratoria Institucional de la Exposición El Túnel de la Ciencia. Ref. CNR-376-2017.**

El señor Rector procede a dar lectura al Acuerdo del CONARE sobre la Declaratoria Institucional de la Exposición "El Túnel de la Ciencia". Ref. CNR-376-2017.

El señor Vicerrector de Investigación informa que la organización del evento reviste de gran importancia para la UTN, y para estos efectos se requiere coordinar lo necesario a lo interno, para que la participación de la UTN, sea excelente.

Informa que la actividad se realizará del 29 de noviembre al 3 de diciembre, en las instalaciones deportivas del cantón de Desamparados de San José.

**Se acuerda.**

**ACUERDO 4-20-2017:** "Conoce el Consejo Universitario acuerdo de CONARE sobre la Declaratoria institucional de la Exposición "El Túnel de la Ciencia", presentada mediante el oficio CNR-376-2017, en el que se indica que en la sesión No. 19-2017, celebrada el 12 de setiembre de 2017, en el Artículo 7, inciso a)"... emite la presente declaratoria institucional para la exposición: "Túnel de la Ciencia", con el propósito de brindar el apoyo interuniversitario necesario, que permita, a través de este evento, promover e impulsar las vocaciones científicas en Costa Rica y a la vez exponer de manera concreta y clara los grandes avances que en el área del conocimiento humano se ha alcanzado, tanto, en el contexto mundial como nacional.

El Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional considera extraordinariamente relevante la realización de este evento, constituyendo una oportunidad histórica para que estudiantes, académicos y el público costarricense en general, puedan conocer de modo directo los más relevantes avances en las diferentes ramas de la Ciencia a nivel mundial.

La exposición ha sido declarada de interés público por el Gobierno de la República, mediante Acuerdo DIP-004-MICIT-2017.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

Con base en lo anterior, el Consejo Universitario de la UTN acoge plenamente el acuerdo de CONARE sobre la declaratoria de interés institucional de la exposición: "El Túnel de la Ciencia".

Comisionar a las Vicerrectorías de Investigación, Docencia y la Administración General Universitaria, coordinar todo lo referente a la organización y participación de la UTN, en este magno evento.

**SE ACUERDA:**

- a) **Declarar de interés institucional la Exposición "El Túnel de la Ciencia", efectuada en Costa Rica mediante la cooperación entre la sociedad Científica Max Planck de la República Federal de Alemania, el Gobierno de la República, y el Consejo Nacional de Rectores.**
- b) **Comisionar a las Vicerrectorías de Investigación y Docencia y a la Dirección General de Administración Universitaria, para coordinar la más amplia y adecuada participación de la UTN en las actividades de realización y organización del evento, de conformidad con las responsabilidades oportunamente asumidas.**

**Instar las autoridades universitarias y de las diversas Sedes, a promover, impulsar y coordinar directamente el mayor número de visitas al evento por parte de los miembros de la comunidad universitaria, para el mejor aprovechamiento posible de esta oportunidad única, por parte de los estudiantes y académicos de nuestra Universidad". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD**

***Artículo 5. Transcripción de acuerdo del Consejo Universitario de la UNA, según artículo II, INCISO v, de la sesión ordinaria del 21 de setiembre de 2017, acta n° 3668. Referencia UNA-SCU-ACUE-1943-2017.***

El señor Rector procede a dar lectura a la Transcripción del acuerdo del Consejo Universitario de la UNA, según artículo II, INCISO v, de la sesión ordinaria del 21 de setiembre de 2017, acta n° 3668. Referencia UNA-SCU-ACUE-1943-2017.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

El señor Marvin Segura Trejos manifiesta que es importante no omitir este tipo de pronunciamientos, sino tratar, también, de plantear algo, que permita a la opinión pública conformar un criterio afín a los postulados éticos y constitucionales.

**Se acuerda.**

**ACUERDO 5-20-2017:** "Conoce el Consejo Universitario transcripción del acuerdo remitido por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional, mediante oficio UNA-SCU-ACUE-1943-2017, relativo al deber de velar por el interés general de los costarricenses, así como de mantener una actitud vigilante, crítica y proactiva con respecto al ejercicio de la institucionalidad democrática en el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía de un Estado que garantice, con la transparencia de sus actos, el sentido de servicio para el bienestar de la población en general.

La Universidad Nacional han decidido expresar la preocupación por los acontecimientos que han sido develados por algunos medios de comunicación colectiva y por la Asamblea Legislativa, en torno a la necesidad impostergable de asentar responsabilidades y generar propuestas para el buen funcionamiento de las instituciones públicas y los poderes de la República.

Por tanto, la Universidad Nacional hace el llamado para que, oportunamente, la Procuraduría de la Ética, la Asamblea Legislativa, la sociedad costarricense, en lo pertinente quienes tienen la responsabilidad en el Poder Judicial y el mismo Gobierno se den a la tarea de profundizar en transparentar lo que hoy amenaza la legitimidad institucional y debilita el Estado Social de Derecho.

La Universidad Nacional convoca a la ciudadanía y a toda la población para que asumamos, en conjunto, una actitud cuidadosa de lo mejor de nuestra institucionalidad y de las tradiciones democráticas. En este sentido, se solicita a los diputados, y autoridades pertinentes cumplir, plenamente, con la Constitución Política y el interés de la Nación al asentar responsabilidades sobre quienes no han cumplido desde sus puestos de autoridad y quienes como ciudadanos se han aprovechado de la vulnerabilidad institucional, mediante el tráfico de influencia o el abuso del poder de alguna autoridad o representante popular.



Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

Con base en lo expuesto por el Consejo Universitario de la UNA, el Consejo,

**ACUERDA:**

**Comisionar a los miembros de este Consejo, compañeros Marvin Segura Trejos, Emmanuel González Alvarado y Luis Restrepo Gutiérrez, para que formulen una propuesta de pronunciamiento al Consejo Universitario, en relación a los graves acontecimientos reseñados por la prensa nacional con relación al supuesto tráfico de influencias en la función pública costarricense, y su impacto negativo en la legitimidad institucional, la vigencia del Estado de Derecho, y el generalizado incumplimiento del deber de probidad, por parte de funcionarios públicos costarricenses de los tres Poderes del Estado". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**CAPÍTULO III. AUDITORÍA UNIVERSITARIA**

***Artículo 6. Advertencia relativa al acuerdo 07-02-2017, sobre el pago de viáticos a estudiantes que representen oficialmente a la UTN. Referencia AU-347-2017.***

El señor Rector procede a dar lectura a la Advertencia relativa al acuerdo 07-02-2017, sobre el pago de viáticos a estudiantes que representen oficialmente a la UTN. Referencia AU-347-2017.

La señora Katalina Perera manifiesta que la definición de interés institucional requiere de cierta aclaración, la cual solo es viable mediante acuerdo del Consejo Universitario o bien una designación oficial por parte de la Rectoría o Vicerrectoría.

El señor Rector manifiesta que el acuerdo cuestionado es perfectamente claro y preciso, ya que el Auditor solicita se indique cuáles son los estudiantes que representan oficialmente a la universidad.

El señor Ricardo Ramírez Alfaro manifiesta que es la Vicerrectoría o la Rectoría o bien el Consejo Universitario, dado que la representación oficial de interés institucional es muy seria y representa a la UTN.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

La señora Edith Lamas Aparicio consulta que se debe entender como estudiante regular.

El señor Rector manifiesta que el Estatuto es claro, el estudiante regular es el que esta matriculado en una carrera formal, por lo que se puede tomar un acuerdo que sea solo para estudiantes regulares.

El señor Luis Restrepo consulta a quien le corresponde la valoración de la declaratoria oficial de la universidad.

El señor Rector manifiesta que eso se le ordena al Rector o Vicerrector, quienes están autorizados para valorar la declaratoria de interés institucional, con base en fundamentos objetivos, legales y atención a las características correspondientes, para poder autorizar el pago de viáticos.

**Se acuerda.**

**ACUERDO 6-20-2017:** "Con relación a la advertencia relativa al acuerdo 07-02-2017, sobre el pago de viáticos a estudiantes que representen oficialmente a la UTN, remitida por la Auditoría Universitaria, mediante el oficio AU-347-2017.

**SE ACUERDA:**

**Comisionar a la Vicerrectora de Vida Estudiantil, a la Directora General de Administración Universitaria, y al Director General de Asuntos Jurídicos, para que, en consulta con el señor Auditor, revisen los alcances de la advertencia girada por la Auditoría Universitaria, en relación al acuerdo 07-02-2017, sobre el pago de viáticos a estudiantes que representen oficialmente a la universidad en diferentes eventos, y eleven oportunamente la propuesta de acuerdo a este Consejo".  
ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**CAPÍTULO IV. INFORME DEL RECTOR**

**Artículo 7. Informe de la Asamblea General de la OUI.**

El señor Rector informa de las reuniones de la OUI y CAEI-2017 realizadas el 23 octubre 2017 en Montreal, Canadá.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

Las reuniones estratégicas más importantes que ha llevado a cabo la Organización Universitaria Interamericana (OUI) desde la adopción y puesta en marcha del Plan Estratégico OUI 2017-2022 tuvieron lugar el 10 de octubre de 2017 en la *Université de Montréal*, institución que aloja la sede de la Secretaría General Ejecutiva de la OUI.

Se trata de la **LXXXVIII Reunión de la Junta Directiva** y de la **XXXVII Asamblea General** de Miembros de la Organización, que se llevaron a cabo como preámbulo de la quinta edición del Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI Canadá-2017), cuya Secretaría Ejecutiva está cargo de la OUI.

Con un enfoque multisectorial y énfasis en temas relativos a la innovación y la investigación, una gran cantidad de miembros de la OUI se movilizaron a este evento que es considerado el encuentro más importante en el ámbito de la internacionalización de la educación superior en el continente, con una participación de 640 delegados de 29 países, compartiendo con representantes de múltiples entidades gubernamentales nacionales, organismos internacionales, así como del sector industrial.

En este evento estuvieron presentes la señora Katalina Perera y el señor Fernando Quesada, a quienes se les solicita completar este informe.

Por otra parte, informa que en el marco de ambas reuniones, se rindieron cuentas acerca de las acciones emprendidas en los últimos meses, por la Secretaría General Ejecutiva de la OUI, sus cuatro programas (Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario - IGLU, el Colegio de las Américas - COLAM, CAMPUS y el Espacio de Mujeres Líderes de Instituciones de Educación Superior de las Américas - EMULIES) y las Vicepresidencias. Al mismo tiempo, se delinearon pautas para la definición del *Plan de actividades 2018* de la Organización.

La Asamblea General de Miembros contó con un quórum de más de 100 representantes de 80 instituciones de educación superior de las Américas.

Durante el encuentro, se aprobó la adhesión de 23 nuevos miembros y se ratificaron las elecciones de las instancias de la OUI.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

Gracias a este proceso, la Presidencia OUI quedó a cargo del Dr. Óscar Garrido, Rector de la Universidad de Los Lagos, quien sucedió al Dr. Cahoon. "Es un gran honor ser el primer Presidente chileno en la historia de la OUI. Simbólicamente, asumir el liderazgo desde el norte canadiense hasta el sur chileno demuestra nuestro carácter plenamente interamericano y al mismo tiempo será una ocasión para la Organización y para mí de reforzar nuestra presencia y pertinencia en todo el continente", declaró el nuevo Presidente Garrido. De este modo, bajo el liderazgo del Dr. Garrido, las instancias de la OUI serán representadas por los rectores de algunas de las universidades más importantes del continente:

- América Central: Marcelo Prieto Jiménez, Rector, Universidad Técnica Nacional, Costa Rica;
- Brasil: Vicepresidente regional interino\*: Dr. Sebastião Salésio Herdt, *Universidade do Sul de Santa Catarina*;
- Canadá: Jacques Frémont, Rector, *University of Ottawa*;
- Caribe: Miguel Fiallo Calderón, Rector, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, República Dominicana;
- Colombia: Germán Anzola Montero, Rector, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales;
- Cono Sur: Héctor Floriani, Rector, Universidad Nacional del Rosario, Argentina;
- Estados Unidos: Federico Zaragoza, Vicecanciller, *Alamo Colleges*;
- México: Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, Universidad de Guadalajara;
- Países Andinos: Mauro Toscanini, Rector, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador.

El señor Rector informa que continua como presidente de esta organización en Centroamérica y como reto se han propuesto organizar el primer congreso con todos aquellos que han participado como Igluistas.

El señor José Gabriel Guillén Zamora felicita a los que participaron en este evento, dejando muy bien representada a la UTN a nivel internacional. El señor Rector solicita a la señora Katalina Perera que informe sobre el CAIE.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

La señora Katalina Perera informa que el *Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI)* permite favorecer un conjunto de intercambios, articulando a las organizaciones e instituciones de educación superior de todas las regiones de las Américas.

Tras la consolidación de esta iniciativa, por medio de los encuentros realizados en Ecuador-2015, México-2013, Brasil-2012, y Canadá-2010, el **CAEI-Montreal 2017** se inscribe también en el marco de los siguientes objetivos que sustentan este proyecto:

- Propiciar un espacio interamericano de **intercambio de paradigmas, modelos y buenas prácticas** en temáticas vinculadas con la educación internacional y la internacionalización, que contribuyan a la calidad y a la innovación de la Educación Superior en sus dimensiones nacionales, regionales e internacionales;
- Auspiciar un espacio interamericano de diálogos y encuentros que estimulen la **construcción de redes** y favorezcan nuevas oportunidades de alianzas estratégicas que potencien la creación de asociaciones a nivel bilateral, regional y multilateral;
- Contribuir a la **sensibilización** de los actores principales de la Educación Superior acerca de los temas relevantes de interés regional de la educación internacional y la internacionalización;
- Facilitar un **espacio interamericano de debate** sobre las políticas, enfoques, perspectivas y desafíos de las tendencias en materia de Educación Superior desde la perspectiva Norte-Sur y Sur-Sur;
- Participar en la **definición de directrices y recomendaciones** sobre la internacionalización de la educación superior dirigida a las organizaciones y foros nacionales, regionales e internacionales;
- Proveer un espacio de encuentro periódico, programado, en la medida de lo posible, en el marco de **congresos o encuentros nacionales y regionales**, cada vez en un lugar diferente del continente, para así mostrar la rica diversidad de las Américas.

El Rector informa que convocó a la Red derivadas de la UDUAL, UTIC en calidad de la presidencia, la red ha venido funcionando y se ha convocado de urgencia a la Junta Directiva los días 7 y 8 de diciembre, en donde la mayoría de los convocados ya han confirmado.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

### **Artículo 8. Informe sobre daños en Sedes de la UTN.**

El señor Roque Dávila Ponce expone las gestiones realizadas en la emergencia que atravesó la Sede de Guanacaste y todas las acciones emprendidas por los funcionarios. Los daños graves de inundación se concentraron en la finca de la UTN, ubicada en Taboga y en la finca de la Estación Acuícola Enrique Jiménez Núñez.

En cuanto a las instalaciones del Corobici, se puede decir, que gracias al drenaje hecho por la UTN, fue una obra de prevención que ha servido en gran medida al desagüe comunal. En Liberia no se registraron daños, pero se cuenta con la lista de todos los estudiantes que se vieron altamente afectados y se les están dando las atenciones por parte de los funcionarios.

La señora Edith Lamas Aparicio manifiesta que los daños básicamente fueron en la cubierta del edificio que se encuentra en el centro de Puntarenas.

El señor Luis Restrepo indica que hay una estudiante que viene de Monteverde que se vio altamente afectada, pero se le brindó la ayuda.

La señora Marisol Rojas Salas informa que las previsiones para las ayudas económicas están habilitadas y cada Decano puede gestionar lo que corresponde.

### **Se acuerda.**

**ACUERDO 7-20-2017:** "Con base en el informe presentado sobre los daños causados por la tormenta Nate en varias Sedes de la UTN, a saber: Guanacaste, Pacífico, Atenas y San Carlos.

### **SE ACUERDA:**

**Comisionar a los miembros de este Consejo, señores: Emmanuel González Alvarado, y Marvin Segura Trejos, y a la Directora General de Administración Universitaria, Doris Aguilar Sancho, para que elaboren una propuesta de marco normativo y técnico, y un protocolo interno de actuación en relación con emergencias y desastres, con base en los protocolos de emergencia establecidos por CONARE y el CSUCA".**  
**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

**Artículo 9. Modificación al Orden del Día.**

**El señor Rector solicita modificar el Orden del Día para adicionar los siguientes informes al capítulo IV del Informe del Rector. Propuesta de nombramientos de los docentes que se nombraran ante el Tribunal Electoral.**

El señor Rector somete a votación la propuesta de modificación al Orden del Día.

**Se acuerda.**

**ACUERDO 8-20-2017: "Modificar el Orden del Día para adicionar los Artículos 10 y 11 en el Capítulo IV correspondiente al Informe del señor Rector, de la siguiente manera:**

**Artículo 10. Propuesta de nombramiento de los representantes docentes ante el Tribunal Electoral.**

**Artículo 11. Vencimiento del nombramiento del Director de Asuntos Jurídicos de la UTN". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD**

**Artículo 10. Propuesta de nombramientos de los docentes que se nombraran ante el Tribunal Electoral.**

El señor Rector procede a dar lectura a la carta remitida por el estamento docente en el que se proponen los candidatos para ser nombrados por el tiempo restante, ante el Tribunal Electoral Universitario.

**Se acuerda.**

**ACUERDO 9-20-2017:** Conoce el Consejo Universitario propuesta de nombramientos de los representantes faltantes del estamento docente ante el Tribunal Electoral Universitario, para completar el período correspondiente a la vacante dejada por el docente Gustavo Ruiz Santamaría y su suplente. En la propuesta remitida por los representantes del sector ante el Consejo Universitario, mediante oficio fechado 19 de octubre de 2017, se propone lo siguiente:

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

Para el cargo de representante titular, se propone a la señora Arlette Jiménez Silva, cédula 106570537, quien se desempeña en el puesto de Coordinadora del Técnico Superior Laboratorista Químico, y como suplente a la señora Marilyn Medina Villegas, cédula 602520964, quien se desempeña como encargada del Laboratorio de Inglés de la Sede Regional del Pacífico.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**Nombrar a la señora Arlette Jiménez Silva, cédula 106570537, como representante titular del estamento docente en el Tribunal Electoral Universitario, y a la señora Marilyn Medina Villegas, cédula 602520964, como representante suplente del mismo estamento en el Tribunal Electoral Universitario. Ambos nombramientos rigen a partir del 19 de octubre de 2017 y hasta completar el período de los representantes originalmente designados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Estatuto Orgánico". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

***Artículo 11. Vencimiento del nombramiento del Director de Asuntos Jurídicos.***

El señor Rector informa sobre el vencimiento del nombramiento del señor Jonathan Morales Herrera, Director de Asuntos Jurídicos y consulta el procedimiento a seguir.

El señor Emmanuel González propone que se haga por una vía abreviada y simple, sin tanto trámite, para no afectar el desempeño de los asuntos en curso jurídico de la UTN.

El señor Roque Dávila propone que se proceda a votar de inmediato la nominación del Director de Asuntos Jurídicos y sino que se registre en el acta de que este asunto se conocerá en la próxima sesión ordinaria.

El señor Kendal Angulo Espinoza propone que por estar agendado el tema en el Orden del Día, no se puede votar, por tanto, está de acuerdo en que el tema se agende para la próxima sesión.



Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

El señor Ricardo Ramírez manifiesta que el buen desempeño que ha tenido la Dirección de Asuntos Jurídicos merece que sea reelecto por una vía abreviada y de conformidad a lo que indica el Estatuto Orgánico.

El señor Rector manifiesta que al tenor de lo expresado y de conformidad a lo que indica el Estatuto Orgánico se proceda a incorporar la designación del Director de Asuntos Jurídicos en el orden del día de la próxima sesión, de conformidad a los criterios expresados, por los miembros del Consejo Universitario.

Se le solicita al señor Secretario **TOMAR NOTA** de dicha solicitud, para que sea conocida en la próxima sesión ordinaria.

## **CAPÍTULO V. INFORME DE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA**

### **Artículo 12. Criterios y procedimientos de ingreso al grado de Licenciatura de la carrera de Ingeniería Electromecánica. Referencia VDOC-930-2017.**

El señor Rector le solicita a la señora Katalina Perera referirse a dicha solicitud.

La señora Katalina Perera cede la palabra al señor Marvin Segura Trejos para que explique los alcances de esta resolución.

El señor Marvin Segura manifiesta que es necesario para el buen desarrollo de la carrera de Ingeniería en Electromecánica y desde la perspectiva propia de la carrera, dar al estudiante herramientas para el manejo de personal y de la ingeniería, la cual se obtiene al final de la Licenciatura.

El plan es una línea de un ingeniero integral que maneje y administre con una perspectiva técnica y que tenga salida lateral. Lo que queremos involucrar con esta nueva etapa, es que la carrera cuente con un plan complementario en Licenciatura y se puedan incorporar nuevas poblaciones experimentadas y fortalecer el plan de licenciatura.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

La señora Katalina Perera manifiesta que son tres planes de estudio; básicamente el primero: el diplomado que era hasta donde llegaba antiguamente la carrera; el segundo plan continua hasta bachillerato y luego se reajusta el plan a un plan remedial y se rediseña el plan completo, por lo que se establecen los criterios de ingreso o reingreso, por lo que se necesita declarar cuáles son los cursos que tienen que llevar, para evitar confusiones.

**ACUERDO 10-20-2017:** "Conoce el Consejo Universitario criterios y procedimientos de ingreso al grado de Licenciatura de la carrera de Ingeniería Electromecánica, presentado por la Vicerrectoría de Docencia, mediante el oficio VDOC-930-2017.

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que en sesión ordinaria No. 18 - 2014 del Consejo Universitario, celebrada el jueves 27 de noviembre del 2014, el Órgano Rector de la Universidad Técnica Nacional, aprobó el Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Electromecánica.

**SEGUNDO:** Que es necesario definir y publicar los criterios y procedimientos de ingreso al grado de licenciatura de la carrera de Ingeniería Electromecánica.

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

Aprobar los criterios y procedimientos de ingreso al grado de Licenciatura de la Carrera de Ingeniería Electromecánica y lo dispuesto por la Vicerrectoría de Docencia de la siguiente manera:

**PRIMERO:** Las poblaciones prioritarias de ingreso al grado de licenciatura de la carrera, son las siguientes:

- a. **Caso I:** Graduados de la carrera de Bachillerato en Ingeniería Electromecánica (Planes B01-2011, B02-2014) de la Universidad Técnica Nacional (UTN).
- b. **Caso II:** Estudiantes registrados en la nómina de graduandos de la carrera Bachillerato en Ingeniería Electromecánica (Planes B01-2011, B02-2014) de la UTN.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

c. **Caso III:** Estudiantes egresados del plan de Bachillerato en Ingeniería Electromecánica (Planes B01-2011, B02-2014) y de la Universidad Técnica Nacional, que hayan completado la totalidad de los requisitos del plan, incluida la conclusión del TCU.

**SEGUNDO:** Para poder ingresar al plan de Licenciatura de Ingeniería Electromecánica, los estudiantes de Casos I, II y III deberán cursar el plan de nivelación (curso IEM-1022 Métodos Numéricos).

**TERCERO:** Para las poblaciones citadas supra, la estructura de cursos del grado de licenciatura será la siguiente:

**Licenciatura en Ingeniería Electromecánica**

Código	Descripción	Requisitos	Correquisitos	Horas lectivas / semana			Horas de estudio	Total de Horas	Créditos
				Teoría	Práctica	Lab			
<b>NIVEL XI</b>									
IEM-826	Administración de Empresas	-	-	2	1	0	3,26	6,26	2
IEM-1125	Diseño mecánico II	-	-	2	2	0	5,39	9,39	3
IEM-1221	Emprendedurismo	-	-	2	2	0	5,39	9,39	2
<b>Sub- Total 7</b>									
<b>NIVEL XII</b>									
IEM-1222	Refrigeración	-	-	2	2	0	5,39	9,39	3
IEM-1223	Climatización	-	IEM-1222	2	2	0	5,39	9,39	3
IEM-1224	Laboratorio de refrigeración y Acondicionamiento de Aire	-	IEM-1223	0	0	3,13	0	3,13	1
IEMEL-I	Electiva I	-	-	2	2	0	5,39	9,39	3
<b>Sub- Total 10</b>									
<b>NIVEL XIII</b>									
IEM-1321	Formulación y planificación de Proyectos	IEM-1221	-	2	2	0	5,39	9,39	3
IEM-1322	Confiabilidad	-	-	2	2	0	5,39	9,39	3
IEMEL-II	Electiva II	IEMEL-I	-	2	2	0	5,39	9,39	3
IEM-1323	Taller de investigación	Tener aprobado el nivel XII	-	2	2	0	5,39	9,39	3

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

Sub- Total 12									
NIVEL XIV									
IEM-1421	Ingeniería Económica y Financiera	IEM-1321	-	2	2	0	5,39	9,39	3
IEM-1423	Investigación Dirigida	Tener aprobado el nivel XII nivel XIII	IEM- 1421 IEMEL-III	0	2				0
IEMEL-III	Electiva III	IEMEL-II	-	2	2	0	5,39	9,39	3
Sub- Total 6									
									Sub- Total 35
TOTAL CRÉDITOS 35									

**CUARTO:** Los cursos electivos por áreas de conocimiento definidas en el plan de estudios son las siguientes:

**IEMEL-I Bloque de cursos electivos I**

IEMEL-1226 Transferencia de calor  
IEMEL-1227 Sistema de potencia eléctrica  
IEMEL-1228 Ahorro energético

**IEMEL-II Bloque de cursos electivos II**

IEMEL-1326 Robótica  
IEMEL-1327 Automatización

**IEMEL-III Bloque de cursos electivos III**

IEMEL-1426 Mantenimiento predictivo  
IEMEL-1427 Mantenimiento II

Los cursos electivos están organizados por bloques y serán implementados tomando en consideración los intereses de la mayoría de los estudiantes de la cohorte.

**QUINTO:** Para graduarse el estudiante deberá cursar y aprobar los niveles XI, XII, XIII y XIV del grado de licenciatura y aprobar el Trabajo Final de Graduación.

**SEXTO:** Consecuente con la Política de Admisión de la UTN, el mérito académico será el principal criterio de discriminación para la prioridad de cupos. Para ello, se tomará como única referencia el promedio ponderado de las notas obtenidas a lo largo de la carrera de bachillerato en la UTN.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

**SÉTIMO:** Para hacer efectiva la solicitud de ingreso, los aspirantes deberán completar la boleta respectiva, según sea su condición y presentarla a la unidad de Registro de la Sede, en las fechas correspondientes.

Las fechas de recepción de documentos y solicitudes establecidas, así como la de publicación de la lista de prioridad de ingreso, períodos de revocatoria y la lista definitiva de admitidos, serán aquellas consignadas en el Calendario Institucional. Tanto, la matrícula ordinaria de ingreso a la Licenciatura como la extraordinaria, se realizarán en las unidades de Registro de la Sede en las fechas consignadas en el Calendario Institucional y según horario definido por la Sede". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD**

## **CAPÍTULO VI. INFORME DE LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL**

### ***Artículo 13. Propuesta de creación del Programa Alumni, Área de Permanencia y Retención.***

El señor Rector solicita a la señora Marisol Rojas Salas referirse al programa.

La señora Marisol Rojas Salas cede la palabra a la señora Andrea Rodríguez Quesada.

La señora Andrea Rodríguez Quesada expone ampliamente la propuesta del Marco Conceptual definido para este programa. Y abre el tema a la discusión.

La señora Marisol Rojas Salas manifiesta que el cronograma y detalles de la propuesta del programa se puede encontrar en todos los documentos remitidos a los miembros del Consejo Universitario.

El señor Roque Dávila Ponce manifiesta que estamos en momentos de aprender a emprender programas como éste, por esta razón felicitamos a las compañeras por el diseño de esta propuesta, ya que la misma nos viene a ayudar y fortalecer el acercamiento con los egresados y esto complementado con una bolsa de empleo, lo cual es muy necesario.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

El señor Luis Restrepo manifiesta que revisando la página del TEC-Monterrey conocemos del programa de Alumni, para acercarse a sus egresados. Sobre las necesidades de encontrar personal adicional para desarrollar este programa. En hora buena, eso va a generar sentido de pertenencia.

El señor Marvin Segura Trejos manifiesta que a este documento se le debería de agregar el concepto de profesionalización, en vez de capacitación para poder proyectarlos dentro de su contexto. Esto tiene que ir en doble vía, el filtro de mecanismo tiene que remitir esa doble vía, para tener acceso a todas las carreras, para poder tener esa comunicación hacia la parte externa y que el egresado de información sirva de insumo, para tomar decisiones.

El señor Rector manifiesta que este programa tiene una relevancia, es importante, poner el enfoque en el diplomado, en aras de regresar a los jóvenes que se encuentran laborando este programa.

**Se acuerda.**

**ACUERDO 11-20-2017:** "Conoce el Consejo Universitario propuesta de creación del Programa Alumni, presentado por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y el cual cuenta con el aval de la Rectoría.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que en cumplimiento a la Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional se establece en el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico, como parte de sus funciones, modernizar constantemente y revisar, en forma sistemática, el contenido de los currícula y planes de estudio de sus carreras en los diferentes niveles y modalidades de enseñanza, para garantizar su pertinencia y adaptación a las necesidades educativas que demande el proceso de desarrollo nacional, así como los requerimientos técnicos de los sectores productivos.
2. Que de conformidad con el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional se establece como uno de sus fines el desarrollar programas de formación y capacitación pedagógica para su personal académico, sus egresados y los de otras instituciones de educación superior.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

3. Que desde el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) a través del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES) 2016-2020 se establece como parte de los objetivos de vinculación con el entorno el fortalecer la vinculación de la educación superior universitaria estatal con los sectores sociales y productivos en los ámbitos nacional e internacional para el mejoramiento de la calidad de vida.
4. Que como parte de las prioridades institucionales definidas por la Rectoría para el cuatrienio 2016-2020 se propuso constituir formalmente la creación de un Programa Alumni de seguimiento y vinculación con los graduados.
5. Que sobre la naturaleza y objetivos del Programa Alumni, indica en su propuesta la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, lo siguiente:

La propuesta presentada con el aval de la Rectoría, constituye una respuesta de la Universidad Técnica Nacional (UTN), a la necesidad de establecer el Programa Alumni, a través del cual se definan las bases conceptuales y operativas de las estrategias institucionales planteadas, para favorecer el vínculo y seguimiento con sus estudiantes graduados.

Considera para ello, las políticas que a lo interno y desde el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal se han definido, en cumplimiento a los fines que le son delegados y en reconocimiento al rol fundamental que juegan los graduados como fuente de realimentación a la labor de las Instituciones Universitarias. Responde, además, a las prioridades institucionales definidas por la Rectoría para el período 2016-2020.

El documento que se adjunta contiene los argumentos que justifican su creación, así como un contexto referencial sobre la importancia de este Programa, las bases de la propuesta en la que se enmarca su funcionamiento, los objetivos generales y específicos a los que responde, así como la población meta y las principales normativas y lineamientos que deben definirse para su puesta en marcha. Además, de la propuesta metodológica para su implementación, la cual se encuentra en un documento adicional.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

Este Programa va a permitir un seguimiento a los graduados, el establecimiento de nuevas relaciones personales y profesionales que propicie un vínculo con la institución, la implementación de acciones orientadas a promover su actualización y formación continua, así como, el fomento de espacios de socialización entre los mismos graduados, y de éstos con la universidad.

Favorece, además, la posibilidad de involucrarlos en diferentes proyectos y actividades de interés institucional, en procura del establecimiento de relaciones de doble vía. Contribuye, también, a fomentar el sentido de pertenencia del graduado con la institución y a la generación de nuevos espacios, para atender y responder a las necesidades que le demandan los graduados y sus empleadores.

Adicionalmente, permitirá la realización de acciones para promover la continuidad en los planes de estudios, de aquella población que se hubiese quedado solamente con su salida lateral, así como una eficiente gestión de la información en el manejo de reportes, actualización de datos de los graduados, entre otras de interés institucional.

El Programa Alumni para la Universidad Técnica Nacional, tendrá como población meta los graduados de pregrado, grado y posgrados de los Planes de Estudio de la Universidad Técnica Nacional, y en el marco de su quehacer, pretende dar cumplimiento a los siguientes objetivos:

### **Objetivo General**

Promover el desarrollo profesional y social de los graduados de la Universidad Técnica Nacional, a través de un programa de vinculación y seguimiento, que fortalezca su vínculo e identidad con la institución.

### **Objetivos Específicos**

- Habilitar un sistema de comunicación constante con el exalumno graduado a través de un sistema de información y diferentes medios de comunicación con el objetivo de favorecer su integración al Programa Alumni.



Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

- Brindar a los graduados servicios y beneficios tanto internos como externos para promover su participación en el Programa.
- Promover la actualización y formación continua de los graduados a través de diferentes actividades que favorezcan la capacitación profesional y personal según sus necesidades y requerimientos del mercado.
- Fomentar espacios de acercamiento y socialización entre los graduados y la universidad a fin de promover el sentido de pertenencia con la institución.
- Incentivar la participación de los graduados en los diferentes programas y actividades que desarrolla la universidad para la obtención de beneficios conjuntos.
- Promover el desarrollo de acciones que favorezcan que la población estudiantil graduada de los diferentes planes de estudio de la UTN, continúe con los niveles subsiguientes de su carrera.
- Para efectos de su desarrollo, y en consideración a la naturaleza del Programa, se realiza una propuesta de implementación por etapas en correspondencia con los objetivos y líneas de acción planteados, de forma tal que se puedan ir desarrollando de manera paulatina las diferentes acciones que contribuyan posteriormente al funcionamiento integral del mismo.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**Aprobar la creación del Programa Alumni de vinculación y seguimiento de los graduados, presentado por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, según el marco conceptual, normativo, técnico y operativo contenido en el documento "VVE-PyR-01 Marco Conceptual del Programa Alumni" presentado por la indicada Vicerrectoría". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

## CAPÍTULO VII. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA

### **Artículo 14. Activos para ser dados de baja. Referencia DGAU-274-2017.**

El señor Rector solicita a la señora Doris Aguilar Sancho referirse a la solicitud planteada.

La señora Doris Aguilar Sancho expresa que esta solicitud proviene de la Dirección de Control de Bienes, con el fin de dar de baja activos, detallados en el oficio DGAU-274-2017.

**Se acuerda.**

**ACUERDO 12-20-2017.** "Conoce el Consejo Universitario oficio DGAU-274-2017 de la Dirección General de Administración Universitaria, mediante el cual remite la lista de activos para ser dados de baja. Con fundamento en el artículo 3 del Reglamento de Control de Bienes e Inventarios de la UTN y mediante oficio DCBI-150-2017 de la Directora de Control de Bienes e Inventarios.

### **SE ACUERDA:**

**Dar de baja la siguiente lista de activos, la cual se detalla a continuación:**

CANT.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVO	VALOR DE COMPRA	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR ACTUAL
2	Agitador magnético	1.000,00	0,00	1.000,00
1	Aire Acondicionado	0,00	0,00	0,00
4	Alicate	0,00	0,00	0,00
1	Aparato de titulación 2 partes	500,00	0,00	500,00
4	Archivo	176.346,50	134.128,82	42.217,68
2	Armario	96.361,00	73.537,16	22.823,84
1	Banco (sillín) Redondo de metal	38.990,00	29.526,62	9.463,38
1	CAJA DE SEGURIDAD	62.850,00	62.850,00	0,00
3	Calculadora	73.200,00	54.857,64	18.342,36
1	Calentador	500,00	0,00	500,00
1	Cámara fotográfica	500,00	0,00	500,00
1	Cargador para baterías de video	500,00	0,00	500,00
1	CARRETILLA HIDRAULICA P	140.000,00	59.027,52	80.972,48

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

1	Central telefónica	500,00	0,00	500,00
1	cinta métrica	0,00	0,00	0,00
2	Compresor	1.000,00	0,00	1.000,00
14	Computadora portátil	4.954.670,41	4.951.670,41	3.000,00
5	CONVERTIDOR DE MEDIOS	632.680,13	632.680,13	0,00
15	CPU	5.178.449,18	5.153.216,66	25.232,52
2	Cromatógrafo	1.000,00	0,00	1.000,00
1	Desecador pequeño de vidrio	500,00	0,00	500,00
1	DISTRIBUIDOR DE VIDEO	335.120,30	335.120,30	0,00
2	DVD	62.000,00	55.095,88	6.904,12
1	Enrutador	0,00	0,00	0,00
9	Escritorio	745.490,00	584.965,34	160.524,66
18	ESTACION PARA ESTUDIANTES	5.058.786,60	5.058.786,60	0,00
1	Expectómetro Absorción atómica	500,00	0,00	500,00
1	Extractor de Aire	0,00	0,00	0,00
1	FAX MODEM	15.000,00	15.000,00	0,00
1	Fax papel bond	60.000,00	41.568,38	18.431,62
1	FIREWALL	15.000,00	15.000,00	0,00
1	Gata carretilla de 2 toneladas	0,00	0,00	0,00
1	GLUCOMETO	12.000,00	12.000,00	0,00
1	GRABADORA PARA PROFESOR	293.229,70	293.229,70	0,00
1	Grease tester medidora arruga tela	500,00	383,69	116,31
1	Guillotina eléctrica	500,00	0,00	500,00
1	Horno microondas color blanco	50.852,50	44.919,64	5.932,86
10	IMPRESORA	1.180.199,83	1.143.787,69	36.412,14
1	juego de brocas	0,00	0,00	0,00
1	Juego de desatornilladores	0,00	0,00	0,00
1	KIT DE HERRAMIENTAS DE 10 PIEZAS	30.470,00	0,00	30.470,00
25	LAMPARA DE EMERGENCIA	356.456,40	263.666,40	92.790,00
1	LANTRONIX	15.000,00	15.000,00	0,00
1	martillo	0,00	0,00	0,00
24	Mesa	780.100,29	589.611,08	190.489,21
1	MICROFONO	2.000,00	0,00	2.000,00
1	MODEMS P	1.000,00	0,00	1.000,00
48	Monitor	3.581.568,98	3.534.806,57	46.762,41

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

5	mueble	37.000,00	35.000,00	2.000,00
1	MURO DE FUEGO	178.798,00	178.798,00	0,00
1	Pantalla de proyección 1mt x 50	500,00	0,00	500,00
1	PLATAFORMA CON RODINES PARA ARCHIVO	0,00	0,00	0,00
1	Probador de corriente	0,00	0,00	0,00
1	proyector de filminas	500,00	0,00	500,00
10	Proyector multimedia	6.646.457,12	6.104.058,94	542.398,18
1	PUPITRE UNIPERSONAL	7.000,00	6.500,00	500,00
1	RACK CON CAJON METALICO	1.000,00	0,00	1.000,00
1	RACK DE ALUMINIO	1.000,00	0,00	1.000,00
1	Radiograbadora con cd doble casetera	55.000,00	41.808,43	13.191,57
1	RADIOGRABADORA DOBLE CASSETERA	1.000,00	0,00	1.000,00
1	ROUTER	300.000,00	299.500,00	500,00
1	Selector de video y audio	500,00	0,00	500,00
3	SERVIDOR	2.353.334,52	2.352.334,52	1.000,00
57	Silla	1.756.565,55	1.327.587,52	428.978,03
8	Sillín	311.920,00	236.212,96	75.707,04
1	SUMADORA	45.000,00	44.500,00	500,00
3	SWITCH	2.491.330,00	2.002.631,37	488.698,63
1	Taladro (ROBADO)	0,00	0,00	0,00
1	TECLADO	10.000,00	9.534,77	465,23
1	Telefax	35.000,00	26.465,59	8.534,41
6	TELEFONO	248.759,39	248.759,39	0,00
1	TELEFONO CELULAR	0,00	0,00	0,00
7	Teléfono IP	491.687,14	340.462,40	151.224,74
2	Trípode con pantalla	400.000,00	306.082,08	93.917,92
1	trituradora de papel	75.195,00	57.300,39	17.894,61
1	TV. VHS incorp.	500,00	0,00	500,00
4	UPS	141.358,14	125.786,93	15.571,21
33	VENTILADOR DE PARED	514.245,00	23.045,00	491.200,00
3	VENTILADOR DE PIE	65.490,00	45.400,00	20.090,00
1	VHS	0,00	0,00	0,00
<b>381</b>		<b>40.124.461,68</b>	<b>36.966.204,52</b>	<b>3.158.257,16</b>

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

**Artículo 15. Propuesta de Calendario Institucional 2018. Referencia DGAU-268-2017.**

La señora Doris Aguilar Sancho presenta la propuesta del Calendario Institucional 2018 y primer cuatrimestre 2019.

**Se acuerda.**

**ACUERDO 13-20-2017.** "Conoce el Consejo Universitario propuesta de Calendario Institucional 2018, y primer cuatrimestre del 2019 presentado por la Dirección General de la Administración Universitaria, mediante el oficio DGAU-268-2017.

**SE ACUERDA:**

**Aprobar el Calendario Institucional 2018 y primer cuatrimestre 2019, presentado por la Dirección General de la Administración Universitaria mediante el oficio DGAU-268-2017, de la siguiente manera:**

<b>Inicio de labores 2018</b>	<b>2 de enero</b>
Matrícula ordinaria de estudiantes regulares, nuevo ingreso que no cursan el Ciclo Introdutorio, ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica del Centro de Formación	Del 3 al 5 de enero
Solicitud de matrícula de cursos intercede	Del 3 al 5 de enero
Solicitud de levantamiento de requisitos	Del 4 al 5 de enero
Publicación de resultados de revocatoria de beca socioeconómica para estudiantes regulares y de nuevo ingreso	5 de enero
Matrícula extraordinaria para estudiantes regulares, nuevo ingreso que no cursan el Ciclo Introdutorio, ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica del Centro de Formación	Del 8 al 10 de enero
Matrícula de cursos por inclusión y tutoría (solicitudes aprobadas)	11 de enero
Publicación de resolución de solicitudes de matrícula de cursos intercede	11 de enero
Matrícula de cursos intercede (solicitudes aprobadas)	12 de enero

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

<b>I CUATRIMESTRE 2018 DEL 15 DE ENERO AL 29 DE ABRIL</b>	
Inicio de lecciones para estudiantes regulares	15 de enero
Matrícula ordinaria para estudiantes de nuevo ingreso	Del 15 al 19 de enero
Solicitud de adecuaciones curriculares para estudiantes regulares y para estudiantes de nuevo ingreso que no cursan el Ciclo Introductorio	Del 15 de enero al 2 de febrero
Matrícula de elegibles con base en cupos disponibles	22 y 23 de enero
Publicación de cupos disponibles para el proceso de admisión extraordinaria para estudiantes de nuevo ingreso	24 de enero
Admisión extraordinaria para estudiantes de nuevo ingreso y entrega de documentos	25 y 26 de enero
Pago y solicitud de reconocimientos y equiparaciones de estudios realizados (cursos y títulos)	Del 29 de enero al 9 de febrero
Publicación de citas de matrícula de admisión extraordinaria de nuevo ingreso	31 de ene
Matrícula admisión extraordinaria	2 de febrero
<b>Inicio de lecciones para estudiantes de nuevo ingreso Ciclo Introductorio</b>	<b>Del 5 de febrero al 29 de abril</b>
Solicitud de adecuaciones curriculares para estudiantes de nuevo ingreso que cursan el Ciclo Introductorio	Del 5 al 23 de febrero
Proceso de inducción para estudiantes de nuevo ingreso que cursan el Ciclo Introductorio	Del 5 de febrero al 16 de marzo
Solicitud de retiro justificado de matrícula (para estudiantes regulares)	Del 7 al 9 y del 12 al 14 de febrero
Solicitud de reingreso, traslados de sede y traslados de carrera	Del 12 al 16 de febrero
Publicación de formulario para la revalidación de beca socioeconómica, para estudiantes regulares para el II cuatrimestre	Del 12 al 23 de febrero
Solicitud de examen por suficiencia	Del 19 al 23 de febrero
Solicitud y pago de los derechos primera graduación	Del 19 de febrero al 2 de marzo
Lección inaugural del año lectivo 2018	21 de febrero
Solicitud de retiro justificado de matrícula (para estudiantes de nuevo ingreso que cursan el Ciclo Introductorio)	28 de febrero, 1, 2 y del 5 al 7 de marzo
Publicación de resoluciones de reingresos, traslados de sede y traslados de carrera	2 de marzo
Solicitud de revocatoria a las resoluciones de reingresos, traslados de sede y traslados de carrera	Del 5 al 7 de marzo

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

Solicitud de ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica del Centro de Formación	Del 5 al 16 de marzo
Publicación de resultados solicitud examen por suficiencia	9 de marzo
Publicación del resultado de las solicitudes de reconocimiento y equiparación de cursos	9 de marzo
Solicitud de revocatoria a los resultados de reconocimiento y equiparación de cursos	Del 12 al 14 de marzo
Matrícula de examen por suficiencia	Del 15 al 16 de marzo
Publicación del resultado de las solicitudes de reconocimiento y equiparación de títulos	16 de marzo
Solicitud de revocatoria a los resultados de reconocimiento y equiparación de títulos	Del 19 al 21 de marzo
<b>Semana Universitaria</b>	<b>Del 19 al 25 de marzo</b>
Publicación de los resultados de las revocatorias de reingresos, traslados de sede y traslados de carrera	22 de marzo
<b>Cierre Institucional por Semana Santa</b>	<b>Del 26 al 31 de marzo</b>
Publicación de resultados de revalidación de beca socioeconómica, para estudiantes regulares, para el II cuatrimestre	2 de abril
Revocatoria de resultados de revalidación de beca socioeconómica, para estudiantes regulares, para el II cuatrimestre	Del 2 al 6 de abril
Aplicación de exámenes por suficiencia	Del 2 al 7 de abril
Docentes incluyen notas de los exámenes por suficiencia	Del 3 al 13 de abril
Publicación de la guía de horario para el II cuatrimestre	4 de abril
Publicación de las listas preliminares de graduandos y fechas de graduación por Sede	5 de abril
Solicitud de revocatoria de las listas preliminares de graduandos de la primera graduación	6, 9 y 10 de abril
Publicación de resultados de solicitud de ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica del Centro de Formación	9 de abril
Charlas de inducción para estudiantes: Uso y manejo de los módulos Servicio al Estudiante y Automatrícula	Del 9 al 13 de abril
Solicitud de cursos por tutoría	Del 9 al 13 de abril
Solicitudes de prórroga de pago para matrícula del II cuatrimestre	Del 9 al 13 de abril

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

Solicitud de revocatoria ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica del Centro de Formación	Del 10 al 13 de abril
<b>Feriado – Batalla de Rivas</b>	<b>11 de abril</b>
Publicación de resultados de revocatoria de revalidación de beca socioeconómica para estudiantes regulares, para el II cuatrimestre	13 de abril
Publicación del resultado de revocatoria de reconocimiento y equiparación de cursos	13 de abril
Solicitud de apelación a los resultados de reconocimiento y equiparación de cursos	Del 16 al 18 de abril
Solicitud de levantamiento de requisitos	Del 16 al 20 de abril
Publicación del resultado de revocatoria de reconocimiento y equiparación de títulos	17 de abril
Publicación resultados de revocatorias ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica del Centro de Formación	18 de abril
Solicitud de apelación a los resultados de reconocimiento y equiparación de títulos	Del 18 al 20 de abril
Publicación de los resultados de solicitudes de prórroga de pago para matrícula del II cuatrimestre	23 de abril
Solicitudes de revocatoria de resultados de prórroga de pago para el II cuatrimestre	Del 23 al 27 de abril
Publicación preliminar de citas de matrícula de estudiantes regulares, ingresos a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica del Centro de Formación	24 de abril
Solicitud de revisión de citas de matrícula de estudiantes regulares, ingresos a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica del Centro de Formación	Del 25 al 27 de abril
Docentes incluyen notas ordinarias	Del 25 de abril al 4 de mayo
Publicación de resultados de solicitudes de cursos por tutoría	26 de abril
Publicación de las listas definitivas de graduandos y fechas de graduación por Sede de la primera graduación	26 de abril
Solicitud de revocatoria de resultados de solicitudes de cursos por tutoría	26, 27 y 30 de abril
Fin de periodo lectivo	28 de abril
<b>Feriado – Día del Trabajador</b>	<b>1 de mayo</b>



Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

Publicación de citas de matrícula definitivas estudiantes regulares, ingresos a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica del Centro de Formación	2 de mayo
Publicación de resultados de solicitudes de revocatoria de prórroga de pago para el II cuatrimestre	7 de mayo
Publicación del resultado de apelaciones de reconocimiento y equiparación de cursos y títulos	7 de mayo
Periodo para realizar pruebas de sustitución	Del 7 al 12 de mayo
<b>Feriado – Traspaso de Poderes</b>	<b>8 de mayo</b>
Matrícula ordinaria de estudiantes regulares, ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica del Centro de Formación para el II cuatrimestre para estudiantes regulares	Del 9 al 11 de mayo
Solicitud de matrícula de cursos intercede	Del 9 al 11 de mayo
Docentes incluyen notas de pruebas de sustitución	Del 9 al 14 de mayo
Solicitud de levantamiento de requisitos	Del 10 al 11 de mayo
Publicación de resultados de revocatoria de solicitudes de cursos por tutoría	11 de mayo
<b>II CUATRIMESTRE 2018 DEL 14 DE MAYO AL 26 DE AGOSTO</b>	
Inicio de periodo lectivo	14 de mayo
Matrícula extraordinaria para estudiantes regulares, ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica del Centro de Formación	Del 14 al 16 de mayo
Solicitud de adecuaciones curriculares	Del 14 al 25 de mayo
Matrícula de cursos por inclusión y tutoría (solicitudes aprobadas)	17 de mayo
Publicación de resolución de solicitudes de matrícula de cursos intercede	18 de mayo
Matrícula de cursos intercede (solicitudes aprobadas)	21 de mayo
Pago y solicitud de reconocimientos y equiparaciones de títulos (Solo para ingresar al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica)	Del 28 de mayo al 8 de junio
Solicitud de retiro justificado de matrícula	Del 6 al 8 y del 11 al 13 de junio
Solicitud de reingreso, traslados de sede y traslados de carrera	Del 11 al 15 de junio
Acto protocolario de la primera graduación	Del 11 al 22 de junio
Solicitud de examen por suficiencia	Del 18 al 22 de junio

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

Decanos de Sede realizan juramentación extraordinaria a estudiantes que no se presentaron a la primera graduación	Del 25 de junio al 27 de julio
Publicación de resoluciones de reingresos, traslados de sede y traslados de carrera	29 de junio
<b>Cierre Institucional de medio año</b>	<b>Del 2 al 7 de julio</b>
Solicitud de revocatoria a las resoluciones de reingresos, traslados de sede y traslados de carrera	Del 9 al 11 de julio
Solicitud de ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica del Centro de Formación	Del 9 al 20 de julio
Publicación de resultados solicitud examen por suficiencia	18 de julio
Matrícula de examen por suficiencia	Del 19 al 20 de julio
Publicación de los resultados de las solicitudes de reconocimiento y equiparaciones de títulos (Solo para ingresar al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica)	20 de julio
Solicitud de revocatoria de resultados de reconocimiento y equiparación de títulos (Solo para ingresar al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica)	23, 24 y 26 de julio
<b>Feriado - Anexión de Guanacaste</b>	<b>25 de julio</b>
Publicación de los resultados de las revocatorias de reingresos, traslados de sede y traslados de carrera	27 de julio
Aplicación de exámenes por suficiencia	Del 30 de julio al 4 de agosto
Docentes incluyen notas de los exámenes por suficiencia	Del 31 de julio al 10 de agosto
Publicación de la guía de horarios para el III cuatrimestre	1 de agosto
<b>Feriado - Día de la Virgen de los Ángeles</b>	<b>2 de agosto</b>
Solicitud de cursos por tutoría	Del 6 al 10 de agosto
Publicación de resultados de solicitud de ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica del Centro de Formación	7 de agosto
Solicitudes de prórrogas de pago para matrícula del III cuatrimestre	De 7 al 9 de agosto
Solicitud de revocatoria ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica del Centro de Formación	Del 8 al 10 de agosto
Solicitud de levantamiento de requisitos	Del 13 al 17 de agosto

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

<b>Feriado – Día de la Madre</b>	<b>15 de agosto</b>
Publicación resultados de revocatorias ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica del Centro de Formación	16 de agosto
Publicación de los resultados de las revocatorias de reconocimiento y equiparación de títulos (Solo para ingresar al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica)	16 de agosto
Solicitud de apelación de resultados de reconocimiento y equiparación de títulos (Solo para ingresar al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica)	17, 20 y 21 de agosto
Publicación de resultados de solicitudes de prórrogas de pago para el III cuatrimestre	20 de agosto
Revocatorias de los resultados de solicitudes de prórrogas de pago para el III cuatrimestre	Del 20 al 24 de agosto
Publicación preliminar de citas de matrícula de estudiantes regulares, ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica del Centro de Formación	21 de agosto
Solicitud de revisión de citas de matrícula de estudiantes regulares, ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica del Centro de Formación	Del 22 al 24 de agosto
Docentes incluyen notas ordinarias	Del 22 al 31 de agosto
Solicitud de admisión Web nuevo ingreso	Del 22 de agosto al 15 de octubre
Recepción de notas de presentación y documentos para acciones afirmativas	Del 22 de agosto al 29 de octubre
Publicación de resultados de solicitudes de cursos por tutoría	24 de agosto
Solicitud de revocatoria de resultados de solicitudes de cursos por tutoría	24, 27 y 28 de agosto
Fin de periodo lectivo	25 de agosto
Publicación de citas de matrícula definitivas estudiantes regulares, ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica del Centro de Formación	29 de agosto
Resultados de revocatorias de solicitudes de prórrogas de pago para el III cuatrimestre	3 de setiembre
Periodo para realizar pruebas de sustitución	Del 3 al 8 de setiembre
Publicación de los resultados de apelación de reconocimiento y equiparación de títulos (Solo para ingresar al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica)	4 de setiembre

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

Matrícula ordinaria para estudiantes regulares, ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica del Centro de Formación	Del 4 al 7 de setiembre
Solicitud de matrícula de cursos intercede	Del 4 al 7 de setiembre
Docentes incluyen notas de pruebas de sustitución	Del 4 al 10 de setiembre
Solicitud de levantamiento de requisitos	Del 6 al 7 de setiembre
Publicación de resultados de revocatoria de solicitudes de cursos por tutoría	7 de setiembre
<b>III CUATRIMESTRE 2018 DEL 10 SETIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE</b>	
Inicio de periodo lectivo	10 de setiembre
Matrícula extraordinaria para estudiantes regulares, ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica del Centro de Formación	Del 10 al 12 de setiembre
Solicitud de adecuaciones curriculares	Del 10 al 21 de setiembre
Matrícula de cursos por inclusión y tutoría (solicitudes aprobadas)	13 de setiembre
Publicación de resolución de solicitudes de matrícula de cursos intercede	14 de setiembre
<b>Feriado – Independencia de Costa Rica</b>	<b>15 de setiembre</b>
Matrícula de cursos intersede (solicitudes aprobadas)	17 de setiembre
Solicitud y pago de los derechos segunda graduación	Del 17 al 28 de setiembre
Pago y solicitud de reconocimientos y equiparaciones de estudios realizados (cursos y títulos)	Del 24 de setiembre al 5 de octubre
Solicitud de retiro justificado de matrícula	Del 3 al 5 y del 8 al 10 de octubre
Solicitud de reingreso, traslados de sede y traslados de carrera	Del 8 al 11 de octubre
<b>Feriado – Encuentro de las Culturas</b>	<b>12 de octubre</b>
Solicitud de examen por suficiencia	Del 15 al 19 de octubre
Publicación de formulario para la solicitud y para la revalidación de beca socioeconómica y solicitud de beca de ingreso por excelencia académica para estudiantes de nuevo ingreso 2019 y regulares	Del 15 al 26 de octubre
Publicación de las listas preliminares de graduandos y fechas de graduación por Sede	19 de octubre
Solicitud de revocatoria de las listas preliminares de graduandos de la segunda graduación	Del 22 al 24 de octubre

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

Publicación de resoluciones de reingresos, traslados de sede y traslados de carrera	26 de octubre
Solicitud de revocatoria a las resoluciones de reingresos, traslados de sede y traslados de carrera	Del 29 al 31 de octubre
Solicitud de ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica del Centro de Formación	Del 29 de octubre al 9 de noviembre
Publicación de resultados solicitud examen por suficiencia	2 de noviembre
Publicación del resultado de las solicitudes de reconocimiento y equiparación de cursos	2 de noviembre
Publicación de las listas definitivas de graduandos y fechas de graduación por Sede de la segunda graduación	5 de noviembre
Solicitud de revocatoria a los resultados de reconocimiento y equiparación de cursos	Del 5 al 7 de noviembre
Matrícula de examen por suficiencia	Del 8 al 9 de noviembre
Publicación del resultado de las solicitudes de reconocimiento y equiparación de títulos	9 de noviembre
Solicitud de revocatoria a los resultados de reconocimiento y equiparación de títulos	Del 12 al 14 de noviembre
Publicación de los resultados de las revocatorias de reingresos, traslados de sede y traslados de carrera	15 de noviembre
Publicación Web de los promedios de admisión de los aspirantes de nuevo ingreso	16 de noviembre
Solicitud de corrección del promedio de admisión de los aspirantes de nuevo ingreso	Del 19 al 23 de noviembre
Charlas de inducción para estudiantes: Uso y manejo de los módulos Servicio al Estudiante y Automatrícula	Del 19 al 23 de noviembre
Aplicación de exámenes por suficiencia	Del 19 al 24 de noviembre
Docentes incluyen notas de los exámenes por suficiencia	Del 20 al 30 de noviembre
Publicación de la guía de horarios para el I cuatrimestre 2019	21 de noviembre
Solicitud de cursos por tutoría	Del 26 al 30 de noviembre
Acto protocolario de la segunda graduación	Del 26 de noviembre al 7 de diciembre
Publicación de resultados de solicitud de ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica del Centro de Formación	27 de noviembre
Solicitud de revocatoria ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica del Centro de Formación	Del 28 al 30 de noviembre

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

Publicación de los resultados de las revocatorias de reconocimiento y equiparación de cursos	29 de noviembre
Solicitud de apelación a los resultados de reconocimiento y equiparación de cursos	30 de noviembre, 3 y 4 de diciembre
Publicación de resultados de solicitud y revalidación de beca socioeconómica y beca de ingreso por excelencia académica para estudiantes de nuevo ingreso 2019 y regulares	3 de diciembre
Publicación de los resultados de las revocatorias de reconocimiento y equiparación de títulos	3 de diciembre
Solicitudes de prórrogas de pago para el I cuatrimestre 2019	Del 3 al 6 de diciembre
Solicitud de levantamiento de requisitos	Del 3 al 7 de diciembre
Revocatoria de los resultados de solicitud y revalidación de beca socioeconómica y beca de ingreso por excelencia académica para estudiantes de nuevo ingreso 2019 y regulares	Del 3 al 7 de diciembre
Publicación preliminar de citas de matrícula de estudiantes regulares, ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica del Centro de Formación	4 de diciembre
Solicitud de apelación a los resultados de reconocimiento y equiparación de títulos	Del 4 al 6 de diciembre
Publicación resultados de revocatorias ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica del Centro de Formación	5 de diciembre
Solicitud de revisión de citas de matrícula de estudiantes regulares, ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica del Centro de Formación	Del 5 al 7 de diciembre
Decanos de Sede realizan juramentación extraordinaria a estudiantes que no se presentaron a la segunda graduación	Del 10 al 20 de diciembre y del 2 al 18 de enero
Publicación de resultados de admisión y citas de matrícula para aspirantes de nuevo ingreso	11 de diciembre
Publicación de citas de matrícula definitivas estudiantes regulares, ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica del Centro de Formación	12 de diciembre
Docentes incluyen notas ordinarias	Del 12 al 20 de diciembre
Publicación de resultados de solicitudes de cursos por tutoría	13 de diciembre

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

Publicación de resultados de solicitudes de prórrogas de pago para el I cuatrimestre 2019	13 de diciembre
Revocatorias de los resultados de solicitudes de prórrogas de pago para el I cuatrimestre 2019	Del 13 al 14 y del 17 al 19 de diciembre
Solicitud de revocatoria de resultados de solicitudes de cursos por tutoría	14, 17 y 18 de diciembre
Fin de período lectivo	15 de diciembre
Publicación de resultados de revocatoria de solicitud y revalidación de beca socioeconómica y beca de ingreso por excelencia académica para estudiantes de nuevo ingreso 2019 y regulares	20 de diciembre
<b>Cierre Institucional de fin de año</b>	<b>Del 21 al 31 de diciembre</b>

### CURSOS LIBRES Y OTRAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES	FECHAS
<b>I BIMESTRE 2018</b>	<b>Del 15 de enero al 10 de marzo</b>
Matrícula Ordinaria	Del 2 al 5 de enero
Matrícula Extraordinaria	Del 8 al 12 de enero
Inicio de Cursos	15 de enero
<b>II BIMESTRE 2018</b>	<b>Del 19 de marzo al 26 de mayo</b>
Matrícula Ordinaria	Del 5 al 10 de marzo
Matrícula Extraordinaria	Del 12 al 17 de marzo
Inicio de Cursos	19 de marzo
<b>III BIMESTRE 2018</b>	<b>Del 4 de junio al 4 de agosto</b>
Matrícula Ordinaria	Del 21 al 26 de mayo
Matrícula Extraordinaria	Del 28 mayo al 2 de junio
Inicio de Cursos	4 de junio
<b>IV BIMESTRE 2018</b>	<b>Del 13 de agosto al 6 de octubre</b>
Matrícula Ordinaria	Del 30 de julio al 4 de agosto
Matrícula Extraordinaria	Del 6 al 11 de agosto
Inicio de Cursos	13 de agosto

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

**CALENDARIO INSTITUCIONAL 2018**  
**CURSOS LIBRES Y OTRAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL**

ACTIVIDADES	FECHAS
<b>V BIMESTRE 2018</b>	<b>Del 15 de octubre al 8 de diciembre</b>
Matrícula Ordinaria	Del 1 al 6 de octubre
Matrícula Extraordinaria	Del 8 al 13 de octubre
Inicio de Cursos	15 de octubre

**CALENDARIO INSTITUCIONAL 2018**  
**RESUMEN CIERRES Y FERIADOS**

FERIADOS Y CIERRES INSTITUCIONALES	FECHAS
Cierre Institucional por Semana Santa	Del 26 al 31 de marzo
Batalla de Rivas	Miércoles 11 de abril
Día del Trabajador	Martes 1 de mayo
Traspaso de poderes	Martes 8 de mayo
Cierre institucional de medio año	Del 2 al 7 de julio
Anexión de Guanacaste	Miércoles 25 de julio
Día de la Virgen de los Ángeles	Jueves 2 de agosto
Día de la Madre	Miércoles 15 de agosto
Independencia de Costa Rica	Sábado 15 de setiembre
Encuentro de las Culturas	Viernes 12 de octubre
Cierre Institucional de fin de año	Del 21 al 31 de diciembre

**CALENDARIO INSTITUCIONAL 2019**

<b>I CUATRIMESTRE 2019</b> <b>DEL 14 DE ENERO AL 28 DE ABRIL</b>	
Inicio de labores	2 de enero
Periodo para realizar pruebas de sustitución del III cuatrimestre 2018	Del 2 al 5 de enero
Docentes incluyen notas de pruebas de sustitución del III cuatrimestre 2018	Del 3 al 4 y del 7 al 10 de enero
Publicación de resultados de revocatoria de prórroga de pago para el I cuatrimestre 2019	4 de enero
Publicación del resultado de apelaciones de reconocimiento y equiparación de cursos y títulos	4 de enero



Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

Matrícula ordinaria para estudiantes regulares, ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica del Centro de Formación	Del 7 al 10 de enero
Solicitud de matrícula de cursos intersede	Del 7 al 10 de enero
Solicitud de levantamiento de requisitos	Del 9 al 10 de enero
Publicación de resultados de revocatoria de solicitudes de cursos por tutoría	11 de enero
Inicio de lecciones para estudiantes regulares	14 de enero
Matrícula extraordinaria para estudiantes regulares, ingreso a Licenciaturas (sedes y carreras autorizadas) y al Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica del Centro de Formación	Del 14 al 16 de enero

**CALENDARIO INSTITUCIONAL 2019**

Matrícula ordinaria para estudiantes de nuevo ingreso	Del 14 al 22 de enero
Solicitud de adecuaciones curriculares para estudiantes regulares	Del 14 de enero al 25 de enero
Matrícula de cursos por inclusión y tutoría (solicitudes aprobadas)	17 de enero
Publicación de resolución de solicitudes de matrícula de cursos intercede	18 de enero
Matrícula de cursos intersede (solicitudes aprobadas)	21 de enero
Publicación de cupos disponibles para el proceso de admisión extraordinaria para estudiantes de nuevo ingreso	23 de enero
Admisión extraordinaria para estudiantes de nuevo ingreso y entrega de documentos	Del 24 al 25 de enero
Publicación de citas de matrícula de admisión extraordinaria de nuevo ingreso	30 de enero
Matrícula admisión extraordinaria	1 de febrero
Inicio de lecciones para estudiantes de nuevo ingreso	4 de febrero
Solicitud de adecuaciones curriculares	Del 4 al 22 de febrero
Proceso de inducción a estudiantes de nuevo ingreso que no cursan el Ciclo Introductorio	Del 4 de febrero al 8 de marzo
Solicitud de ingreso para estudiantes UTN que deseen optar a otra o a la misma carrera. Se excluye a los estudiantes que aplican para un reingreso. (Para ingresar en el II cuatrimestre)	Del 5 de febrero al 8 de marzo

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

**CALENDARIO INSTITUCIONAL 2019**

Publicación de formulario para la solicitud y para la revalidación de beca socioeconómica, para estudiantes de nuevo ingreso para el II cuatrimestre y regulares y formulario de solicitud de beca de ingreso por excelencia académica	Del 11 al 22 de febrero
Publicación de resultados de beca socioeconómica y beca de ingreso por excelencia académica, para estudiantes de nuevo ingreso para el II cuatrimestre y regulares	1 de abril

**CURSOS LIBRES Y OTRAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL**

ACTIVIDADES	FECHAS
<b>I BIMESTRE 2019</b>	<b>Del 14 de enero al 9 de marzo</b>
Matrícula Ordinaria	Del 2 al 4 de enero
Matrícula Extraordinaria	Del 7 al 11 de enero
Inicio de Cursos	14 de enero

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**Artículo 16. Revisión del acuerdo de contención y optimización del gasto. Referencia DGAU-288-2017.**

El señor Rector solicita a la señora Doris Aguilar Sancho informar sobre dicha solicitud.

La señora Doris Aguilar Sancho manifiesta que la Dirección General de Administración Universitaria, ha atendido la solicitud de las Decanaturas, Dirección Ejecutiva del CFPE y de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano, y para los imprevistos indicados propone ampliar el inciso "C) LIMITACIONES A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA MÁXIMA DE TRABAJO, contemplado en el acuerdo 206-2016, por lo que se presenta la siguiente propuesta, para su ajuste respectivo.

**Se acuerda.**

**ACUERDO 14-20-2017:** "Conoce el Consejo Universitario solicitud de aclaración, interpretación y ampliación al Acuerdo 206-2016, referente al **Acuerdo especial para la contención y optimización del gasto, en las partidas presupuestarias de remuneraciones y otras partidas adicionales**, presentada por la Dirección General Universitaria, mediante los oficios DGAU 148-2017, DGAU 288-2017 y DGAU-304-2017.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Que el Consejo Universitario ratificó el acuerdo 206-2016, para ser aplicado en el año 2017. Acuerdo especial para la contención y optimización del gasto en las partidas presupuestarias de remuneraciones y otras partidas adicionales.

**SEGUNDO:** Que según sesión Ordinaria No. 12-2016, celebrada el jueves 16 de junio de 2016, Acta 12-2016, se modifica el acuerdo supra citado **"...Se suspende el otorgamiento de nuevos contratos de dedicación exclusiva durante el resto del año 2015 y todo el año 2016, con excepción de los casos especiales contemplados en el Reglamento de Dedicación Exclusiva, y las plazas Profesionales de la Unidad de Ingeniería y Arquitectura."** Con el fin de dar una adecuada interpretación, mediante el oficio DGAU 148-2017, propone anotar el numeral, el artículo y el contenido de lo que indica el Reglamento de Dedicación Exclusiva.

**TERCERO:** Que en el inciso C) se regula lo relacionado a limitaciones a la ampliación de la jornada máxima de trabajo así: "C) LIMITACIONES A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA MÁXIMA DE TRABAJO.

1. A partir de esta fecha, no se efectuará ningún nombramiento en propiedad de funcionarios académicos o administrativos que implique superar la jornada máxima de tiempo completo.
2. A ningún nuevo funcionario o funcionario actual académico o administrativo, nombrado bajo cualquier régimen laboral, se le podrá asignar una jornada superior a un tiempo completo. Se respeta la jornada superior únicamente a los funcionarios que fueron nombrados por un año o más anterior a enero 2016, año en que se implementó el acuerdo N°171-2015. Lo anterior con pleno respeto a los derechos laborales adquiridos."

**CUARTO:** Que en el transcurso de este año 2017, se han tenido que atender situaciones de incapacidades médicas, permisos con o sin goce de salario, traslados, renunciaciones de académicos en medio del período lectivo, atención de actividades de interés institucional, afectando de manera directa a los estudiantes en la continuidad de su aprendizaje.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

La Dirección General de Administración Universitaria, ha atendido la solicitud de las Decanaturas, Dirección Ejecutiva del CFPE, y de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano, y para los imprevistos indicados propone ampliar el inciso "C) LIMITACIONES A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA MÁXIMA DE TRABAJO, contemplado en el acuerdo 206-2016.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- 1. Acoger la aclaración planteada en el oficio DGAU 148-2017 de la Dirección General Universitaria, con el fin de dar una adecuada interpretación al acuerdo de contención y optimización del gasto, relacionada con la dedicación exclusiva para que a partir de esta fecha el acuerdo 12-2016, celebrada el jueves 16 de junio de 2016, Acta 12-2016 se lea de la siguiente manera:  
"Se suspende el otorgamiento de nuevos contratos de dedicación exclusiva durante el resto del año 2015 y todo el año 2016, con excepción de los casos especiales contemplados en el numeral 3 del artículo 5 del Reglamento de Dedicación Exclusiva, "... en una plaza de confianza o en puestos donde se ejerza una jefatura o dirección, con una jornada de tiempo completo." Y las plazas Profesionales de la Unidad de Ingeniería y Arquitectura.**
- 2. Aprobar la propuesta de ampliación al punto c) del acuerdo citado, sobre LIMITACIONES A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA MÁXIMA DE TRABAJO, según lo planteado mediante oficio DGAU 304-2017, agregándole el siguiente texto:  
*"En casos excepcionales y únicamente para atender vacantes imprevistas, debidamente fundamentadas y con criterio de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano, los Decanos podrán autorizar el incremento de jornada adicional por ¼ de tiempo completo, quedando constancia del mismo en el expediente del funcionario. En ningún caso, podrá darse este incremento a funcionarios que ya posean un nombramiento en una jornada de un tiempo y cuarto". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.***

**Artículo 17. Modificación al acuerdo 3-13-2017. Referencia DGAU-295-2017.**

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

El señor Rector solicita a la señora Doris Aguilar Sancho referirse a dicha solicitud.

La señora Doris Aguilar Sancho manifiesta que la modificación al acuerdo 3-13-2017 se fundamenta en el Manual Descriptivo de Clases, en el ámbito académico, y el cual se presenta con el aval conjuntamente de la Vicerrectoría de Docencia y la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano, mediante el oficio DGAU-295-2017.

**Se acuerda.**

**ACUERDO 15-20-2017.** "Conoce el Consejo Universitario propuesta de modificación al acuerdo 3-13-2017, presentada mediante el oficio DGAU-295-2017 de la Dirección General Universitaria, a solicitud de la Dirección de Gestión Desarrollo Humano, mediante oficio DGDH-1023-2017, con el aval de la Vicerrectoría de Docencia.

**La propuesta de modificación indica lo siguiente:**

**PRIMERO:** Que el Consejo Universitario modificó el Manual Descriptivo de Clases de Puestos con el acuerdo 3-13-2017, en el ámbito académico, presentada conjuntamente por la Vicerrectoría de Docencia y la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano.

**SEGUNDO:** Que parte de la modificación consistió en adicionar la clase de puesto de **Instructor** definido de la siguiente manera:

*"La categoría de Instructor se asigna al candidato por declaratoria de idoneidad, conforme a la definición incluida en este manual".*

Se propone no incluir esta nueva clase de puesto en el Manual y en su lugar modificar la clase de puesto de Profesor 1, para que en adelante se lea:

**Profesor 1:** Esta categoría se asigna al candidato con pregrado universitario o por declaratoria de idoneidad, conforme a la definición incluida en este manual.

**TERCERO:** Que la clase de puesto de Profesor 3 también se modificó y se propuso lo siguiente:

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

*"Esta categoría se asigna al candidato que posee el grado de licenciatura, o en su ausencia, un posgrado afín a la especialidad requerida por la universidad y cuenta con una experiencia mínima de tres años en labores académicas a nivel universitario o en labores profesionales en el sector socio-productivo, en actividades vinculadas con el área de interés de la universidad. Este requisito se considerará cumplido con una combinación de ambas áreas de experiencia"*

Se requiere aclarar que la especialidad afín a la que hace referencia el texto, es la especialidad correspondiente al bachillerato universitario obtenido por el candidato.

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

**Aprobar la propuesta de modificación al acuerdo 3-13-2017 referida al Manual Descriptivo de Clases de Puestos, en el ámbito académico presentada conjuntamente por la Vicerrectoría de Docencia y la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano y la Dirección General de Administración Universitaria, de la siguiente manera:**

- A) Se elimina la nueva clase de puesto de instructor y se modifica la clase de puesto de Profesor 1, para que en adelante se lea:**  
***Profesor 1: Esta categoría se asigna al candidato con pregrado universitario o por declaratoria de idoneidad, conforme a la definición incluida en este manual.***
- B) La clase de puesto de Profesor 3, se modifica, para que en adelante se lea:**

***Profesor 3: Esta categoría se asina al candidato que posee el grado de licenciatura, o en su ausencia, un posgrado afín al bachillerato en la especialidad requerida por la universidad y cuenta con una experiencia mínima de tres años en labores académicas a nivel universitario o en labores profesionales en el sector socio-productivo, en actividades vinculadas con el área de interés de la universidad. Este requisito se considerará cumplido con una combinación de ambas áreas de experiencia". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.***

## CAPÍTULO VIII. ASUNTOS VARIOS

### **Artículo 18. Suscripción de un addendum que incorpore a la UTN al Convenio Marco establecido entre las universidades públicas y el CONARE.**

El señor Rector informa que el Director de Proveeduría Institucional ha remitido dicha solicitud con gran urgencia.

Dicha solicitud es para poder conocer y aprobar la adhesión de la UTN al Convenio suscrito por las cuatro universidades públicas, para que la UTN también pueda gozar de este beneficio.

#### **Se acuerda.**

**ACUERDO 16-20-2017.** "Conoce el Consejo Universitario oficio DPI-460-2017 de la Dirección de la Proveeduría Institucional, mediante el cual remite justificación para la suscripción de un addendum que incorpore a la UTN al Convenio Marco Establecido entre las Universidades Públicas y el CONARE.

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que en el Convenio Marco firmado entre la UCR, la UNA, el ITCR, la UNED y el CONARE, a los 30 días del mes de mayo del año 2013, por un período de cuatro años, prorrogado tácitamente hasta el 30 de mayo del año 2021, se estableció como objetivo del mismo:

*" ... Desarrollar en forma conjunta los procedimientos del proceso de gestión de recursos, materiales y servicios, con la finalidad de mejorarlos y hacerlos más ágiles y eficientes en el marco de fortalecimiento de la Educación Pública Superior Costarricense. "*

**SEGUNDO:** Que la ley número 9395, del 13 de setiembre del año 2016, reformó el artículo 40 de la Ley de Contratación Administrativa, número 7494 y adicionó un artículo 40 bis, haciendo obligatoria la utilización del sistema digital unificado de compras públicas para toda actividad de contratación regulada en la ley 7494 y con el fin de garantizar la transparencia y publicidad de cada uno de los procedimientos.

**TERCERO:** Que por su parte, mediante Decreto Ejecutivo número 40124-H, emitido el 10 de octubre del año 2016, el Poder Ejecutivo reformó el artículo 115 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa número 33411-H, en cuanto a la figura del convenio marco y estableció el procedimiento de aplicación del mismo.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

**CUARTO:** Que habiéndose incorporado la UTN al CONARE, en fecha 02 de junio del año 2015, resulta de interés institucional, adherirse, a su vez, al convenio marco suscrito entre las universidades públicas y el CONARE, con el fin de hacer uso de los beneficios que en el mismo se establecen.

**QUINTO:** Además, debe dejarse constancia de que existe una comisión interinstitucional, integrada por el superior jerárquico de cada una de las proveedurías institucionales, la que se reúne al menos una vez al mes, para dar seguimiento a la ejecución del convenio, conocer las situaciones de incumplimiento y tramitar la resolución de controversias.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**Aprobar la adhesión de la UTN al Convenio Marco firmado entre la UCR, la UNA, el ITCR, la UNED y el CONARE, para la adquisición conjunta de bienes y servicios, con el fin de cumplir con las nuevas regulaciones, y las obligaciones de las proveedurías institucionales, que deben coordinar entre sí, en todo lo que se refiere a la información de los objetos contractuales para cada procedimiento, adquisición de bienes y servicios en forma conjunta, mantenimiento y gestión de medios eficientes y efectivos de control y comunicación entre las partes, así como en lo relativo a los esfuerzos conjuntos de todas las universidades públicas, para agilizar y hacer más eficientes los procedimientos de gestión de recursos, materiales y servicios en general". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**Artículo 19. Donación de la Empresa Philips Volcano a la UTN.**

El señor Rector procede a dar lectura al oficio remitido por la Decanatura de la Sede Central.

**Se acuerda.**

**ACUERDO 17-20-2017.** "Conoce el Consejo Universitario oficio DECS-977-2017 remitido por el Decano, de la Sede Central sobre donación de electrodomésticos de la Empresa Phillips Volcano, en beneficio de la UTN.



Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

**SE ACUERDA:**

**Aprobar la donación de electrodomésticos ofrecida por la empresa Phillips Volcano, ubicada en la Zona Franca del Coyol, según el siguiente detalle:**

- 3 muebles grandes**
  - 1 Pila de aluminio**
  - 7 gate Valve lockouts (Brady)**
  - 1 Placa de metal**
  - 3 tapas de aluminio**
  - 1 mesa de aluminio**
  - 23 pistolas de secado sin etiqueta**
  - 1 basurero beige**
  - 1 tapa de basurero**
  - 6 patas azules para mesa**
  - 18 basureros rojos grandes**
  - 1 basurero rojo pequeño**
  - 7 basureros azules**
  - 8 soportes azules para mesa**
  - 3 mesas blancas**
  - 5 motores**
  - 3 filtros**
  - 1 cámara térmica- Carolina Hernández.**
  - 2 piezas de cerámica**
  - 1 mesa de aluminio**
  - 1 hélice de ventilador**
  - 3 refrigeradoras en buen estado (casi nuevas)**
  - 1 caja fuerte**
  - 1 mueble tipo cocineta con sobres de granito.**
- ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

***Artículo 20. Solicitud de enmienda al acuerdo 2-17-2017 relativo al nombramiento del representante del Ministerio de Educación Pública ante el Consejo Técnico del Centro de Formación y Tecnología Educativa.***

El señor Ricardo Ramírez Alfaro solicita se corrija la fecha de vencimiento del período al 2020 y por el cual fue nombrada la candidata electa como representante del Ministerio de Educación Pública ante el Consejo Técnico del Centro de Formación y Tecnología Educativa.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 20-2017

19 de octubre de 2017

**Se acuerda.**

**ACUERDO 18-20-2017.** "Conoce el Consejo Universitario solicitud de enmienda al acuerdo 2-17-2017 tomado por el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria No. 17-2017, celebrada el jueves 14 de setiembre de 2017, a las catorce horas con quince minutos, según el Artículo 3, que a la letra dice:

Nombrar a la señora Rocío Quirós Campos, como representante del Ministerio de Educación Pública en el Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa a partir de esta fecha, y durante el resto del período que concluye el 30 de junio del 2018". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Se solicita aclarar que de conformidad a lo que indica el Estatuto, el período de vencimiento del referido nombramiento debe extenderse hasta el 30 de junio del 2020. **En atención a lo expuesto,**

**SE ACUERDA:**

- A) Aprobar la enmienda al Acuerdo 2-17-2017, para aclarar que el período de vencimiento del nombramiento de la señora Rocío Quirós Campos, como representante del Ministerio de Educación Pública en el Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa, concluye el 30 de junio del 2020, y no el 30 de junio del 2018, como erróneamente se consignó en el acuerdo ya relacionado.
- B) Autorizar al Secretario del Consejo Universitario para que, mediante razón marginal en el acta correspondiente, consigne la corrección aprobada". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DIECIINUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS.**

  
Lic. Marcelo Prieto Jiménez  
**PRESIDENTE**  
Consejo Universitario



  
M.E.d. Luis Méndez Briones  
**SECRETARIO**  
Consejo Universitario